Sesion 81.

Dia 24 de Octubre.

Presentes
Superintte
Barra
Broches
Bustillos
Guido
N. Viola
V. Gelderen
Wilde
—
Con aviso
Bosse.

Abierta la sesion, á las dos p.m., se leyó y aprobó el acta, de la anterior.

A fin de proceder á los exámenes anuales de las Escuelas dándoles la mejor organizacion que sea posible, se resolvió que cada vocal Inspector se entienda al efecto con la Comision Escolar de su Seccion, nombrando de acuerdo las comisiones examinadoras é inspeccionando los exámenes el mismo vocal con arreglo á lo dispuesto en la instruccion reglamentaria.

Para mayor brevedad y en vista de la premura del tiempo se omitiria en este caso la comunicacion escrita á las Comisiones. Durante los exámenes, el Consejo solo tendria sesion los Viernes.

En virtud de la resolucion precedente y con sujecion á ella, se autorizó la continuacion de los exámenes, pedida por la Comision Escolar de la Cuarta Seccion en nota que se leyó

Se dió lectura en seguida, á una nota de la Comision de la Exposicion Continental invitando al Consejo para organizar en ella la Exposicion Escolar Nacional.

Despues de un cambio de ideas en que tomaron parte el Superintendente y los Señores Barra, Navarro Viola y V. Gelderen, se acordó que el Consejo concurriese á la Exposicion

El Superintendente manifestó que al objeto se dirijiria circular á los Gobiernos de Provincia para obtener modelos del material escolar que debe esponerse, como ser bancos, pizarras, mapas, aparatos, textos hechos en la República, planas, dibujos, labores de mano etc.,

pidiendo los Señores Vocales hacer la misma jestion en las respectivas Secciones de la Capital. Asi quedó resuelto.

El Señor Navarro Viola indicó la conveniencia de formar un álbum, destinando una hoja á cada escuela, donde consignarán el maestro, Sub-preceptor, ayudantes, y cinco de los alumnos mas adelantados, un pensamiento cada uno, orijinal, autógrafo y firmado, de manera á exhibir asi un muestrario completo de composicion y de caligrafía. Esta idea fué aceptada por unanimidad, debiendo dirijirse á los maestros la circular respectiva y encargarse, además los vocales de su realizacion en la Capital.

Enseguida entró el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho resolviéndose:

Aprobar las bases de convenio para la division de los fondos de escuelas provenientes de herencias transversales, que han formulado los vocales Navarro Viola y Bustillos, y que se hallan consignadas en el espediente N.º 1388, iniciado por el Apoderado Judicial.

No hacer lugar al aumento de alquiler pedido por Doña Aurelia S. de Escalada, propietaria de la casa calle Paraguay N.º 359.

Confirmar la resolucion nombrando á Doña Emilia Lourtet Sub-preceptora de la Escuela N.º 2 de la Concepcion de cuyo nombramiento reclamaba la ayudante Doña Nicomedes Echauri.

Nombrar á D. Ramon Cambon maestro de la Escuela N.º 1 de Balvanera en reemplazo de D. Mauricio Pena mientras dure la ausencia de D. José A. Palacios.

Aceptar el nombramiento interino de Secretario hecho por la Comision de la

Octava Seccion en la persona de Don Francisco Writgt, por el tiempo de la licencia concedida al Secretario efectivo D. Bernabé Laines, aceptándose esta medida solamente en virtud de estar ya tomada y de las condiciones de la persona designada y manifestándose á la Comision que ha procedido fuera de sus atribuciones.

Esta indicacion se acordó por indicacion del vocal Bustillos.

Se levantó la sesion á las cuatro y media p.m.

D. F. Sarmiento

J. A. Costa